

MEMORANDUM D.A.J. N° 2259/2024.

A : C.P. ADRIANA ENCINA.  
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE  
OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*.  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES PARA  
LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES.

FECHA : 26 de setiembre de 2024.-



Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO*”, a fin de comunicar que las Abogadas **María José Vega** y **Patricia Cuevas** son las personas designadas para brindar la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco de los llamados:

- LLAMADO MOPC N° 56/2024 - SERVICIO DE INTERNET PARA MULTAS ELECTRONICAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID. 451139.
- LLAMADO MOPC N° 43/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ALCOHÓMETROS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA. ID N°447653.

*Sin otro particular, me despido atentamente.*

